

Juan José Barreda y Nicolás Panotto
EDITORES

CUANDO DOMINA LA INJUSTICIA

Abordajes bíblicos, teológicos y pastorales
al problema de la corrupción

COLECCIÓN FTL
NÚMERO 42/43

FRATERNIDAD
TEOLÓGICA
LATINOAMERICANA



Sinopsis

La corrupción ronda hoy con mucha fuerza en los laberintos de la sociedad latinoamericana y constituye una seria amenaza para el desarrollo sostenible, la ética, el buen gobierno y el imperio de la justicia. La gravedad del problema es tal que distorsiona y erosiona la eficiencia y el principio de equidad en la asignación de recursos en el gasto público, revela una profunda crisis de valores, justifica la tolerancia de los actos corruptos, promueve la escasa o nula rendición de cuentas y genera una administración de justicia reñida con la verdad, la dignidad humana y el bien común.

- * ¿Cómo se entiende la corrupción en su dimensión ética en los diferentes aspectos de la vida social y cómo sus consecuencias afectan la dignidad de
- * las personas?
- * ¿Qué factores facilitan la “normalización” o “naturalización” de las dinámicas corruptas?
- * ¿Qué relación hay entre el ejercicio del poder y la corrupción? ¿Por qué es un tema poco abordado en nuestras iglesias?
- * ¿Cómo se explican los discursos teológicos y prácticas que justifican dinámicas corruptas tanto en las iglesias como en la cotidianidad de la vida de los creyentes?
- * ¿Qué responsabilidad tienen las iglesias cristianas frente a la amenaza de la corrupción? ¿Cuál es su rol profético?

Estas y otras preguntas fueron abordadas en la Consulta “La corrupción mata: perspectivas bíblicas, contextuales y éticas”, llevada a cabo por la FTL en Lima. Las ponencias presentadas en ella han sido reunidas en este libro, con el fin de contribuir a la reflexión crítica, desde la perspectiva de la fe cristiana, sobre la problemática de la corrupción en

América Latina. El lector encontrará, en sus páginas, una introducción al tema en el marco de los contextos históricos y sociales; análisis exegéticos que muestran la crítica profética de la corrupción, el pensamiento del Nuevo Testamento sobre las relaciones entre la iglesia y los líderes políticos, un estudio del significado de la equidad en las relaciones humanas de justicia; hay también estudios que muestran la presencia de la corrupción en los espacios públicos y los que tienen por objeto mostrar experiencias de resistencia e incidencia pública desarrolladas por organizaciones cristianas que trabajan en favor de la justicia.



Juan José Barreda y Nicolás Panotto
EDITORES

CUANDO DOMINA LA INJUSTICIA

**Abordajes bíblicos, teológicos y pastorales
al problema de la corrupción**

FRATERNIDAD
TEOLÓGICA
LATINOAMERICANA



Cuando domina la injusticia

Abordajes bíblicos, teológicos y pastorales al problema de la corrupción

Juan José Barreda Toscano y Nicolás Panotto (editores)

© 2018 Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP) – Ediciones Puma

© 2018 Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) Secretaría de Publicaciones

Primera edición digital, agosto 2020

ISBN N° 978-612-4252-52-5

Categoría: Teología contemporánea

Primera edición impresa, setiembre 2018

ISBN N° 978-612-4252-26-6

Editado por:

© 2018 Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP) – Ediciones Puma

Av. 28 de Julio 314, Int. G, Jesús María, Lima

Tel./Fax: (511) 423-2772

Apartado postal: 11-168, Lima - Perú

E-mail: administracion@edicionespuma.org

ventas@edicionespuma.org

Web: www.edicionespuma.org

Ediciones Puma es un programa del Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP)

Diseño de carátula: Eliezer D. Castillo P.

Diagramación y ePub: [Hansel J. Huaynate Ventocilla](#)

Reservados todos los derechos

All rights reserved

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o introducida en un sistema de recuperación, o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin previa autorización de los editores.

Introducción

El espectro de la corrupción nuevamente ronda —y con mucha fuerza— entre los complicados laberintos de la sociedad latinoamericana. En realidad, nunca nos dejó. Siempre está presente, aunque a veces se asoma con menos vergüenza que en otras. La historia nos muestra que muta y cobra un poder inusual dependiendo de las coyunturas históricas y contextuales de un país, un gobierno o una estructura económica.

La corrupción es, sobre todas las cosas, un problema ético muy característico de nuestras sociedades capitalistas y neoliberales contemporáneas, donde “todo tiene un precio” y, además, existe el pleno “derecho” (otorgado por los procesos mercantiles y financieros, los cuales muchas veces se mueven con una descarada “autonomía moral”) de hacer todo lo que esté al alcance de las manos para beneficio personal. La corrupción representa un conjunto de prácticas y cosmovisiones que nos hemos acostumbrado a ver con total normalidad en el día a día. ¡Casi como algo pintoresco!

El problema adquiere ribetes más visibles cuando el escándalo roza lo público a partir de la figura de algún político de renombre o gobierno de turno. Parece ser que, así como se naturalizan estas prácticas en la cotidianidad de la ciudadanía, cuando una persona o gobierno llega al poder se siente con la completa libertad de aceptar sobornos, desviar fondos e inflar presupuestos como un engranaje más de la maquinaria burocrática política.

¿Y qué decir de las iglesias? Bueno, ahí el panorama se complica más. No precisamente porque no exista corrupción —¡todo lo contrario!—, sino debido a que somos incapaces de discernir que muchas prácticas institucionales, modos de administración y hasta diversos discursos teológicos la sostienen y la promueven en diversos niveles. Más aún, la carencia de una crítica profunda en nuestros pulpitos y aulas a las prácticas económicas, tanto de las iglesias como de la membresía en general, facilita la naturalización y el arraigamiento de dinámicas de injusticia y una falta de crítica profética frente a estas prácticas, en las que están comprometidos creyentes, líderes y pastores.

De aquí se desprenden muchas preguntas: ¿cómo definimos la corrupción en tanto dimensión ética que abarca todos los aspectos de la vida social?, ¿por qué ciertas prácticas de corrupción, como las que suceden en el ámbito político, tienen mayor visibilidad que otras, como las del empresariado y los organismos financieros, con sus costumbres usureras y su recurrente evasión impositiva?, ¿qué lleva a la naturalización de ciertas dinámicas corruptas?, ¿qué relación hay entre la corrupción y el poder?, ¿por qué es un tema poco abordado en nuestras iglesias?, ¿acaso no existen discursos teológicos y prácticas eclesiales que legitiman dinámicas corruptas en las iglesias y también en la cotidianeidad de los creyentes, tanto en las mujeres como en los varones?

Éstas son algunas de las preguntas que dieron lugar a la Consulta “La corrupción mata. Perspectivas bíblicas, contextuales y éticas”, organizada por la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) en la ciudad de Lima, Perú, entre el 23 y 25 de junio de 2016. Dicho encuentro tuvo por objetivo reunir a miembros de la FTL de toda América Latina en un espacio de diálogo y reflexión, con un enfoque prioritariamente bíblico-teológico, pero con abordajes interdisciplinarios entre economía y políticas públicas.

Este libro compila sólo algunos de los trabajos presentados en la Consulta. Su estructura intenta dar cuenta de los principales abordajes que la configuraron. En la primera sección, encontramos los trabajos de Fernando Bullón (Perú/Costa Rica) y Carlos Martínez (México), los cuales representan una valiosa introducción, no sólo sobre las definiciones y cuestiones estadísticas, sino también acerca de los procesos contextuales e históricos que dan cuenta del fenómeno de la corrupción en América Latina.

La segunda sección compila tres trabajos bíblico-exegéticos. Ruth Alvarado (Perú) presenta un estudio del libro de Amós, en el que trabaja la crítica profética a la corrupción del poder. Lindy Scott (Estados Unidos) desarrolla un estudio de los evangelios sinópticos y de Hechos de los Apóstoles, donde observa las alusiones a las relaciones políticas entre Jesús, Juan el Bautista y Pablo, y estudia varios aspectos que hoy deberían caracterizar las relaciones entre la iglesia y los líderes políticos. Juan José Barreda (Perú/Argentina) analiza Apocalipsis 18, en lo referido a la convocatoria a salir del sistema romano corrupto desde el lugar de las víctimas. Por último, el texto de Jorge Barros (Brasil) comparte el material de uno de los talleres realizados en la Consulta, y desarrolla el tema de la equidad y las relaciones humanas de justicia.

La tercera parte del libro se centra fundamentalmente en el análisis del fenómeno de la corrupción en el ámbito público y político. El trabajo de Víctor Arroyo (Perú) desarrolla el tema de la corrupción y las políticas públicas, con un cierre en el que sugiere algunas pautas éticas para salir del estado endémico de la corrupción. Los siguientes dos capítulos comparten estudios de caso y análisis de experiencias actuales de resistencia e incidencia pública donde hubo un especial protagonismo de espacios cristianos evangélicos. Se trata de los trabajos de Vilma “Nina” Balmaceda (Perú/Estados Unidos) y Rolando Pérez

(Perú). Estos tres estudios visibilizan las iniciativas, muchas veces silenciosas o silenciadas, de organizaciones cristianas que vienen trabajando desde hace años en mediación social, en trabajo de justicia en favor de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades.

Por último, se propone una lectura desde la teología pública. Nicolás Panotto (Argentina) aborda las diversas formas de cómo se percibe y define la corrupción a partir de la pluralidad de elementos que entran en juego en los procesos socioculturales. David Mesquiati (Brasil) trata el tema de la corrupción como aquella que también está en la propia iglesia y su forma de comprender su rol sociopolítico.

Como podemos ver, la temática de la corrupción no sólo se trata de un elemento aislado o de una práctica que concierne a unos pocos. Alcanza las fibras más sensibles de las dinámicas económicas, políticas y éticas de nuestros procesos sociales. Ello se debe a que su punto de partida da lugar a visiones particulares sobre las jerarquías sociales, los sentidos de comunidad, la responsabilidad frente a los más desfavorecidos, la dimensión ética del uso de capitales financieros, las dinámicas de poder político, entre muchos otros elementos que podríamos mencionar y que son parte de nuestra cotidianidad.

En vista de la dimensión ético-cultural de la corrupción, como iglesias y cristianos tenemos una responsabilidad fundamental en la promoción de una ética económica que tenga como punto de partida los valores del reino de Dios, una justicia que exponga la maldad de la opresión y que denuncie proféticamente el pecado de los que detentan el poder. Es una propuesta que “comienza por casa”, es decir, que promueve una mayordomía personal, familiar, comunitaria y eclesial, donde la justicia y la igualdad reinen como valores elementales, antes que la acumulación desmedida como supuesta “bendición”.

Deseamos que este libro sea un aporte a la reflexión crítica sobre la problemática de la corrupción desde perspectivas y experiencias del pueblo evangélico y otros espacios de servicio a Dios y, ¿por qué no?, también deseamos que sea de motivación para involucrarnos en el actuar salvífico de Dios en nuestras sociedades. Agradecemos a la Fraternidad Teológica Latinoamericana, en particular al Secretario de Publicaciones, Edesio Sánchez Cetina, por la confianza de delegarnos la coordinación de este libro. También queremos reconocer la buena disposición de los once autores para dedicarle tiempo, en un primer momento, a la presentación pública de sus artículos en la Consulta mencionada, para, más tarde, revisarlos en diálogo con las retroalimentaciones recibidas y, finalmente, transcribirlos y compartirlos en este libro.

Juan José Barreda Toscano
Nicolás Panotto
Editores

Parte 1

Panoramas



Capítulo 1

Apuntes sobre la corrupción en América Latina

¿Alternativas desde lo protestante?^{[1](#)}

H. Fernando Bullón

Aunque las limitaciones y falencias de cualquier postulado teórico y cualquier práctica política se hacen evidentes frente a la complejidad de la realidad humana, preocupa la persistencia de vicios históricos en la gestión del desarrollo latinoamericano, pues han funcionado como impedimento en el logro de los mejores objetivos.^{[2](#)} Entre estos vicios, adquieren relevancia el deterioro de la ética y el fenómeno de la corrupción en el ejercicio del desarrollo. Efectivamente, esta parece ser una de las principales cortapisas para el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida en la región. Una cierta mala hierba que parece haber florecido en toda la parcela latinoamericana, y que subyace en la práctica política o de gestión del desarrollo, cualquiera fuere la ideología o teoría en la que se inscribe el grupo en ejercicio del poder político o tecnocrático.

En un interesante artículo de sección editorial de un diario latinoamericano, Oscar Álvarez (1996)³ comenta que la década del 90 ha sido llamada la década de la corrupción. En Brasil, Venezuela, Perú, México, Argentina, Costa Rica, etc., y en países de otros continentes (desarrollados o no), por todas partes estallaban los escándalos políticos relacionados con la corrupción. A estas alturas, la segunda década de la nueva centuria, se hablaría propiamente de “globalización de la corrupción”, para estar a tono con el envolvente proceso expansivo de la época.⁴ Dice Álvarez que en la esencia de la corrupción política se encuentra el manejo de los bienes públicos como si fueran de propiedad privada, el disponer de la cosa pública como *cosa nostra*. Se desarrolla una visión patrimonial y clientelista del Estado, y se establece una subcultura en la que se comienza a ver todo esto como normal, con impunidad social y legal. Dice, en relación con el tema de la pobreza y del desarrollo:

La corrupción constituye uno de los obstáculos más severos para el desarrollo y uno de los factores del aumento de la pobreza [...] es enemiga de la equidad. Asimismo, es uno de los elementos que más afectan la credibilidad y la imagen de los políticos y gobernantes, y la legitimidad de los sistemas democráticos.⁵

O, como lo menciona Peter Eigen, el fundador de Transparencia Internacional:

La corrupción es un vicio capital de nuestra época que muestra su desagradable rostro en todas partes. Se halla en la raíz misma de casi todos los problemas importantes —o al menos impide su resolución— y actúa de manera especialmente devastadora en las regiones más pobres del mundo donde mantiene atrapados a millones de seres humanos en la miseria, la pobreza, la enfermedad, la explotación y brutales conflictos.⁶

A nivel mundial, se calcula que los sobornos llegan a un billón de dólares anuales, que equivalen a un 5 % del PBI mundial. En Latinoamérica, se estima que los flujos financieros ilícitos totales durante la última década

ascienden a un monto similar.⁷ Asimismo, un aumento del 10 % en la corrupción incide en una pérdida del 2 % en el crecimiento del PBI. O sea, el PBI sería 2 % mayor si bajara la corrupción en esa proporción.⁸ Según cálculos recientes de la Organización Mundial de la Salud, hasta un 25 % del gasto público en medicamentos puede perderse debido al fraude, el soborno y otras prácticas corruptas.⁹ Cabría preguntarse, entonces, cuánto de la pobreza de nuestros países latinoamericanos puede asignársele a este tipo de comportamiento, más que a tal o cual sistema político o enfoque teórico, o a una inadecuada o mala aplicación de principios micro- o macroeconómicos.

Frente a todo esto, no es que no se esté haciendo algo. Los mismos gobiernos tienen sus propios sistemas contralores, y a nivel internacional se han gestado esfuerzos reguladores de envergadura;¹⁰ pero, a pesar de todo ello, la problemática parece acrecentarse. Desde el ámbito de las organizaciones eclesiales, también se han dado ya pronunciamientos,¹¹ pero es necesario ahondar en la reflexión sobre el particular pensando en acciones alternativas consistentes y sistémicas.

En este capítulo, la primera parte será de carácter descriptivo e informativo en lo básico, principalmente sobre el fenómeno en cuestión. En la segunda, se reflexionará sobre las posibilidades del protestantismo de contribuir de manera consistente y a largo plazo en la confrontación de la situación.

La corrupción: notas generales de carácter conceptual y metodológico

La problemática de la corrupción ha ido adquiriendo ribetes cada vez más alarmantes y en diversas dimensiones. Actualmente, su estudio se ha convertido en toda una esfera especializada, y por ello existe una bibliografía muy extensa.¹² Por razones de espacio, en esta parte se opta por una redacción algo esquemática para sintetizar la información de las fuentes consultadas.¹³

Aspectos conceptuales e interpretativos

Definición

La corrupción es toda acción abusiva, éticamente cuestionable, de un funcionario gubernamental o de un miembro de una organización privada, con la que se busca el beneficio individual o de un grupo específico en detrimento del interés público. En la esfera política, consiste en el incumplimiento o desviación de una norma por parte una persona que cumple una función pública, con la finalidad de obtener un beneficio (dinero, influencia, ventajas, posición social u otro) para ella misma o para un colectivo social o institucional.

Como acciones de corrupción se pueden enumerar, entre otras, las siguientes: soborno, malversación y negligente asignación de fondos públicos; fraude, subvaluación o sobrevaluación de precios; concursos amañados sobre obras de infraestructura; parcialidad y tráfico de influencias; abuso de funciones y extorsión; encubrimiento y colusión privada; uso de información privilegiada para enriquecimiento ilícito; alteraciones fraudulentas del mercado, especulación financiera con fondos públicos, lavado de dinero; financiamiento ilícito de actividades partidarias, fraude electoral; paga y soborno a periodistas y medios de comunicación; sentencias parcializadas de los jueces, entre otras.

Interpretaciones/Causas

Las principales interpretaciones sobre las razones de la corrupción se basan en diversas perspectivas: histórico-culturales, políticas, sociológicas, administrativas, económicas y legales. Es necesario señalar que es posible que se tenga algún sesgo ideológico en la conceptualización y, por lo tanto, en lo metodológico o en los procedimientos de evaluación. Se tienen también clasificaciones tipológicas o modalidades, que por cuestiones de espacio ya no se tratan aquí.¹⁴

- * *Histórico-culturales.* Existencia de una cultura que favorece la corrupción, por lo que lo inesperado sería la ausencia de gobernantes corruptos (“la manera en que fueron criados o se hicieron las cosas”). Por ejemplo, la venta de cargos públicos, nepotismo, favoritismo, sistema patrón-cliente (“tribus judiciales”) tiene su origen en los gobiernos coloniales. Así, la larga tradición de corrupción en el servicio contribuye a perpetuar dicha conducta (p. ej., corrupción policial).
- * *Políticas.* Los elementos constitutivos de la corrupción se encuentran en el sistema político y constitucional de ciertos países. Dichos elementos están asociados al modelo colonial del Estado centralizado. La centralización o la complejidad de la estructura gubernamental no solamente facilita la corrupción, sino que la hace necesaria (excesiva discrecionalidad, falta de transparencia). A veces el Poder Judicial se ve limitado, por un lado, por la existencia de diversos tipos de presiones y amenazas externas, y, por otro, por la corrupción e impunidad en el mismo aparato judicial.
- * *Sociales.* Degradación de los valores en la sociedad (problema moral); ausencia de sensibilidad y responsabilidad ciudadanas; creciente número de ciudadanos fraudulentos que cometen acciones dolosas

(cobro ilegal del desempleo y subsidios, falta de pago a la seguridad social, trabajo y dinero “sucio”, etc.), También, ciudadanos conformistas e indiferentes a los comportamientos ajenos ilícitos (“allá cada uno con su conducta”).

- * *Económicas.* Se considera la corrupción como un factor inevitable de los procesos de modernización al darse cambios bruscos en los valores de la sociedad y aparecer nuevas fuentes de bienes y de poder. Se la entiende como un “acelerador” económico que ayuda a la creación de fortunas personales, por lo que se la ve como económicamente “benéfica” para el conjunto social. Los empresarios presionan para modificar las reglas del juego económico, empleando mecanismos corruptos para mantener e incrementar su poder.
- * *Administrativas.* Se ve la corrupción como un problema de motivos y oportunidades dentro de las instituciones: las razones para el actuar doloso serían los bajos salarios y la falta de incentivos de los empleados públicos, y las oportunidades serían el poder discrecional excesivo del que disponen.

Aspectos metodológicos: limitaciones en la medición

En general, el estudio y la medición de la corrupción tiene limitaciones. Existen dificultades para la medición apropiada y la determinación científica de la existencia, la amplitud y la evolución de las prácticas de corrupción. Las valoraciones se basan principalmente en apreciaciones subjetivas debido a la dificultad para obtener datos empíricos confiables. El sesgo ideológico está presente en relación con la doctrina económica manejada. La mayoría de los estudios los desarrollan fundaciones privadas, ONG o universidades.

Hasta el momento no se ha logrado una cobertura total del fenómeno. Existen inconsistencias entre los tipos de índices. Varios de éstos miden, más bien, aspectos posibles de observar directamente, relacionados con el control de la corrupción y la mejor gobernanza.

Indicadores de medición de la corrupción

Se han desarrollado diversos **índices** y con propósitos diversificados. Tenemos, por ejemplo, el *Índice* de Percepción de la Corrupción (IPC), el *Índice* de Fuentes de Soborno, los Indicadores de Gobernabilidad en el *Ámbito* Mundial (IGM), Latinobarómetro, el Proyecto de Justicia Mundial (PJM), el *Índice* Latinoamericano de Transparencia Legislativa. Algunos los han establecido diversas ONG, como el caso de Transparencia Internacional (TI), pero hay organismos intergubernamentales, como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que también han establecido regulaciones y promovido políticas que permitan un mejor control de la corrupción.

Entre los varios indicadores, el más difundido es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC),¹⁵ establecido por Transparencia Internacional y construido a partir de diversas fuentes.¹⁶ Son muy conocidos sus *rankings* y mapas publicados anualmente. Considerando el IPC para el año 2015/2016 dentro de su lista mundial de 167 países, sobre la base de un máximo puntaje de 100 para el país más pulcro, los tres países latinoamericanos menos corruptos (superando los 50 puntos) son Uruguay, con 74 puntos y posición 21; Chile, con 70 puntos y ubicación 23; y Costa Rica, con 55 puntos y posición 40. El resto de países de la región aparecen con menos de 50 puntos, como sigue: Cuba, 47 puntos, posición 56; El Salvador, 39 puntos, posición 72; Panamá, 39 puntos, posición 72; Brasil, 38 puntos, posición 76; Colombia, 37 puntos, posición 83; Perú,

36 puntos, posición 88; Surinam, 36 puntos, posición 88; México, 35 puntos, posición 95; Bolivia, 34 puntos, posición 99; República Dominicana, 33 puntos, posición 103; Argentina, 32 puntos, posición 107; Ecuador, 32 puntos, posición 107; Honduras, 31 puntos, posición 112; Guayana, 29 puntos, posición 119; Guatemala, 28 puntos, posición 123; Nicaragua, 27 puntos, posición 130; Paraguay, 27 puntos, posición en 130; Haití, 17 puntos posición 158; Venezuela, 17 puntos, posición 158.^{[17](#)}

Mediciones alternativas: relocalización del fenómeno y sus dimensiones

Partiendo de una concepción alternativa con relación a dónde estaría el mayor foco de la corrupción, se ha desarrollado el *Índice* de Secreto Financiero (ISF)^{[18](#)}, manejado principalmente por el Tax Justice Network^{[19](#)}, el cual se enfoca de manera especial en compañías privadas. Este índice alternativo se basa en distintos análisis de los flujos de capital a paraísos financieros y operaciones financieras de las que informan distintas ONG. En los últimos meses se difundió el sonado caso de los Papeles de Panamá, que connotan las dimensiones sistémicas del problema, incluyendo, en este caso, masivamente a sectores empresariales y privados.

Según la ONU, la evasión fiscal supone una pérdida significativamente mayor de patrimonio que la corrupción en su concepción y práctica tradicional (focalizada en la administración pública). En concreto, se trata de unos 900 billones de dólares, comparado con los 20 o 40 billones que produce la corrupción política o funcional (sólo 3 % de la evasión). Asociado a este enfoque, se han realizado trabajos de mediciones de salarios no pagados debido a estas evasiones, y se han señalado los efectos económicos y en el bienestar de la nación^{[20](#)}.

Protestantismo: ¿alternativa para la renovación ética y cultural de América Latina?[²¹](#)

La esfera religiosa, descontadas sus propias contradicciones, históricamente ha enfatizado la dimensión ética y la necesidad de la integridad del carácter, así como la coherencia que debe existir entre doctrina y vida o pensamiento y acción. Esta estancia debería tener un rol constructivo en la vida comunitaria. Me inscribo dentro de la reflexión de autores que han escrito con respecto al rol de la religión en la sociedad y sus posibilidades transformativas: Weber, Troeltsch, Merton, Geertz, Gramsci, Houtart, Goulet, Maduro.[²²](#) Considerando más específicamente la realidad latinoamericana, es necesario tener en cuenta las reflexiones desde campos tan variados como la filosofía, la historia o la ciencia social de Mariátegui y Zea[²³](#), al igual que las de O'Donnell y Bastián[²⁴](#) respecto a los cursos diferenciados entre las dos Américas (la del Norte y la del Sur), quienes han visto cómo patrones culturales muy arraigados en nuestra región han tenido, y siguen teniendo, efectos éticos determinados vinculados a su componente religioso católico, los cuales han significado una cortapisa al desarrollo latinoamericano. Esta reflexión podría representar el aporte protestante para el mejor desarrollo del continente, como ocurrió, según los autores mencionados, en la región del norte.

Cuando se piensa en procesos como el de la Reforma protestante o el Avivamiento en la Inglaterra del siglo XVIII, así como en el impacto social y cultural que ambos sucesos tuvieron en los países en que se dieron[²⁵](#), no se percibe un efecto de similar magnitud en la sociedad latinoamericana por la presencia y acción del movimiento protestante. Esto